



**ENMIENDA NÚM. 2
RFP 23J-02791**

**SERVICIOS PARA OPERAR EL CENTRO DE LLAMADAS DE LA LINEA DIRECTA
PARA SITUACIONES DEL MALTRATO DE LA ADMINISTRACIÓN DE FAMILIAS Y
NIÑOS (ADFAN) DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: VARIOS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Solicitud de Propuesta Sellada de referencia, la siguiente enmienda:

I. Se enmienda la sección 5.8 del pliego del RFP 23J-02791, para que lea como sigue:

“a. Fianza de Licitación (“Bid Bond”)

(...)

Para este RFP se requiere una fianza de licitación de setenta y cinco mil (\$75,000.00) dólares.

(...)

“b. Fianza de Ejecución (“Performance Bond”)

(...)

Para este RFP se requiere una Fianza de Ejecución de seiscientos mil (\$600,000.00) dólares.

(...)

II. Se enmienda el Anejo XI - CLÁUSULAS APLICABLES A CONTRATOS CON FONDOS FEDERALES (CFR200) para añadir el inciso K para que lea como sigue:

“K. El proponente deberá estar registrado y elegible en el System for Award Management (SAM) al momento de suscribir el contrato o emitirse la orden de compra. De no estar registrado y ser elegible, será descalificado”.

III. Se adjunta Tabla de Ofertar Enmendada I, la cual tendrá que ser utilizada por los proponentes para presentar su propuesta.

Esta Enmienda forma parte del pliego de RFP y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su propuesta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.

Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

Joel Fontáñez González
Oficial de Licitación Interino

**Emitido hoy, 1ro de agosto de 2023
En San Juan, Puerto Rico**

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676 | administracion@asg.pr.gov



TABLA DE OFERTAR ENMENDADA I
RFP 23J-02791

SERVICIOS PARA OPERAR EL CENTRO DE LLAMADAS DE LA LÍNEA DIRECTA PARA SITUACIONES DEL MALTRATO DE LA ADMINISTRACIÓN DE FAMILIAS Y NIÑOS (ADFAN) DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Organización Proponente:	
Nombre Proponente:	
Título del Proponente:	
Localización Compañía:	
Información de Contacto:	
Porcentaje Ley de Preferencia:	
Firma del Proponente:	

Instrucciones

Los proponentes deben incluir al menos las partidas aquí mencionadas. De no poder cumplir con alguna especificación particular, lo debe de indicar claramente. Las partidas de precio se deben cotizar tomando en consideración un contrato de dos años, con la posibilidad de una extensión de un año adicional.

Gastos operacionales básicos

Descripción	Costo	Comentarios
IVR – Inicial		Incluya los costos adicionales de hacer la grabación y programar el IVR (si aplica)

Otros		Incluya en detalle cualquier otra partida que estime relevante (si aplica)
-------	--	--

Costos por hora de estación (Operadores o Intakers)

Horas de estación mensual	Costo por hora	Rango de Llamadas	Comentarios
Menos de 3,500			(Describa que incluye estos costos)
3,501 – 4,000			
4,001 – 4,500			
4,501 – 5,000			
5,001 – 5,500			
6,001 – 6,500			
6,501 ó más			

Costo por hora de estación (Supervisores/Evaluadores)

Horas de estación (mensual) – operadores	Horas de Supervisores	Costo de hora	Rango de Llamadas	Comentarios
Menos de 3,500				(Describa que incluya estos costos)
3,501 – 4,000				

4,001 – 4,500			
4,501 – 5,000			
5,001 – 5,500			
6,001 – 6,500			
6,501 ó más			

Costos de llamada – “Outbound”

Costo de llamadas por minuto “outbound”	Costo por minuto

Costo de llamada – IVR

Volumen de llamadas (mensual)	Costo por llamada	Comentarios
0 – 10,000		Incluye los costos por llamada que termina en el IVR (no pasa al Teleoperador).
10,001 – 20,000		
20,001 – 30,000		
30,001 – 40,000		
40,001 – 50,000		
50,001 ó más		